

Guardianes de la legalidad en Cuba



Si por estos días miles de profesionales del Derecho y jóvenes estudiantes de las enseñanzas Media Superior y Superior de todos los municipios de nuestro país están escudriñando en cada barrio o comisión electoral no es porque se haya despertado en ellos alguna vocación detectivesca, sino porque la ley los ampara y el proceso eleccionario los necesita.

La creación de grupos de supervisión y observación con vistas a asegurar la legalidad y la transparencia de las elecciones en la nación cubana figura entre las funciones de la Comisión Electoral Nacional, tal y como establece el artículo 22, inciso k, de la Ley Electoral.

El diario Granma monitoreó el funcionamiento de estas estructuras en la central provincia de Sancti Spíritus, donde abogados, consultores, otros expertos del Derecho, así como estudiantes de la Federación de Enseñanza Media y la Federación de Estudiantes Universitarios ya se desempeñan como supervisores del proceso, respectivamente.

En territorio espiritano, por ejemplo, Grisel March, secretaria de la Comisión Electoral Provincial, confirmó que un total de 53 juristas han prestado juramento y se desempeñan como supervisores.

Según la propia fuente, en esta primera fase de las elecciones generales participarán también más de 1 100 jóvenes en calidad de observadores, los cuales han sido seleccionados en sus respectivos centros

estudiantiles en coordinación con las comisiones electorales, con la misión de dar seguimiento al desarrollo de dos actos fundamentales: las asambleas de nominación de candidatos y la votación.

Para José Inerarity, integrante de la Comisión Electoral Provincial y jefe del grupo de los supervisores, la encomienda no resulta nueva ni se limita solo a ejercer la inspección durante la nominación de los candidatos o el acto de la elección de los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular en representación de sus circunscripciones.

«En esta etapa nuestro trabajo comienza con la toma de posesión de las autoridades electorales –en la provincia, los municipios y las circunscripción– y concluye con la constitución de las asambleas municipales», precisa el especialista.

En tanto guardianes de la legalidad, el equipo de supervisores es responsable de verificar el cumplimiento de lo regulado en la Ley Electoral y sus disposiciones complementarias e indicaciones de trabajo; comprobar la preparación de las autoridades electorales y fiscalizar la realización de los actos electorales de acuerdo con lo legislado, entre otras misiones.

Tomado de Cubaminrex/Granma.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/145311-guardianes-de-la-legalidad-en-cuba>



Radio Habana Cuba